



RESOLUCIÓN DECANAL N° 403/2011

VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en o para la Facultad, durante el mes de agosto; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Factura B-0001-00012549 por \$ 700,00 de Las Lilas, en concepto de corona enviada en nombre de la Facultad, con motivo del fallecimiento de la Sra Manuela Pintado de Wolfenson, madre del Dr. Alberto Wolfenson, docente de esta Facultad, ocurrido el 3 de agosto del corriente.
- Factura C-0001-00001478 por \$ 300,00 de la Florería "El Rosedal", en concepto de corona enviada en nombre de la Facultad, con motivo del fallecimiento del Lic. Bernardino Audisio, docente de esta Facultad, ocurrido el 14 de julio del corriente.
- Factura C-0001-00000075 por \$ 1.300,00 de Lour-Mil, en concepto de servicio de coffe break, para la apertura del Ciclo de Nivelación 2012 de las carreras que se dictan en la Facultad.
- Recibo s/n por \$ 750,00 de Tabaré Martínez, en concepto de un día y medio de viático, en virtud de su viaje a Capital Federal, para acompañar a estudiantes de la Facultad a visitar el Parque Nacional Tecnópolis, ocurrido el 20 de agosto del corriente.

ARTICULO 2º.- Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 31 de agosto de 2011.

mas


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.